

<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA</b> <b>MATRIZ DE NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA QUE NO CONSTAN EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL CANTÓN CEVALLOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023</b>	CÓDIGO: GADMCC-CP-001
	FECHA DE REVISIÓN: 25-01-2023
	VERSIÓN: 1.2

Lugar y Fecha Elaboración : 02/02/2024

**NORMATIVA:** De acuerdo al Art. 29.- Definición.- Son activos identificados como materiales, o suministros consumibles durante el proceso de producción, en la prestación de servicios o conservados para la venta o distribución, en el curso ordinario de las operaciones.

Para ser considerados inventarios deberán tener las siguientes características:

- a) Ser consumibles, es decir, poseer una vida corta menor a un año; y,
- b) Ser utilizados para el consumo en la producción de bienes, prestación de servicios y ser susceptibles de ser almacenados.

Art. 30.- Control.- Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas y se registrarán observando lo siguiente:

- a) Los registros serán controlados por el departamento encargado de su manejo a través del sistema de inventarios permanente o perpetuo, utilizando como método de control el precio promedio ponderado.
- b) El Guardalmacén o quien hiciera sus veces, hará llegar periódicamente al departamento contable, la información y documentación relativa al movimiento de ingresos y egresos para la valoración, actualización y conciliación respectiva de forma semanal o mensual.
- c) El Custodio Administrativo de cada área llevará una hoja de control por inventarios, en la que constará: identificación y descripción de los inventarios, fecha, cantidad, nombre del Usuario Final y firma.

Documento N°:	GADMCEV-GU-2024-0016-M
De:	Ing. Juan Parra GUARDALMACÉN
UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección Financiera / Bodega

OBJETO DE LA CONTRATACION:	"Adquisición de suministros de oficina que no constan en el catálogo electrónico para las dependencias Municipales del Cantón Cevallos para el primer semestre del año 2024"
JUSTIFICACIÓN:	Para cumplir con lo dicta la ley en base al antecedente indicado es necesario contar con los documentos que permitan llevar un archivo y registro de todos los materiales entregados a los diferentes departamentos para realizar los trabajos por administración directa por los trabajadores de la institución.

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA MINIMAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES O TDRS			SI	NO
1	326000116	CUADERNO UNIVERSITARIO ESPIRAL A CUADROS 100 HOJAS	COLOR: VARIOS COLORES - PASTA Y CONTRAPASTA: FULL COLOR - ANCHO: 28 CM - ESPESOR DEL ALAMBRE: 1MM - TIPO DE CUBIERTA: CARTULINA FULL COLOR - ALTO: 21 CM - MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA DUPLEX - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - PESO: 377 GR - MODELO: 100 HOJAS A CUADROS UNIVERSITARIO - GRAMAJE DEL PAPEL: 56 G/M2 - ETIQUETADO: DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO - OPACIDAD DEL PAPEL: 91 %	30	UNIDAD	X	
2	326000115	CUADERNO PEQUEÑO ESPIRAL A CUADROS 100 HOJAS	ALTO: 14,8 CM - PESO: 205 GR - UNIDAD: 1 UNIDAD - GRAMAJE DEL CARTÓN: 275 G/M2 - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - ETIQUETADO: DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO - OPACIDAD DEL PAPEL: 91 % - MODELO: 100 HOJAS A CUADROS PEQUEÑO - GRAMAJE DEL PAPEL: 56 G/M2 - COLOR: VARIOS COLORES - PASTA Y CONTRAPASTA: FULL COLOR - ANCHO: 21 CM - ESPESOR DEL ALAMBRE: 1MM - TIPO DE CUBIERTA: CARTULINA FULL COLOR - MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA DUPLEX	30	UNIDAD	X	
3	321290515	HOJAS DE PAPEL BOND 75 GR TAMAÑO A4	Largo: 21 cm Ancho: 29,7 cm Gramaje: 75 gr/m2 Tamaño A4 Unidad: Resmilla de 500 hojas Humedad: 3.5%- 4.5%, Opacidad: el 70% Modelo: Papel bond 75 gr Color: blanco	40	RESMA	X	

PLAZO DE EJECUCION:	15 DÍAS
FORMA DE PAGO:	contra entrega
VIGENCIA:	30 DÍAS
TIPO DE COMPRA:	BIEN
GARANTIA:	MÍNIMO 1 AÑO
LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCION:	En las bodegas municipales ubicado en la s calles Felipa Real y 24 de Mayo, los productos deben estar en perfectas condiciones y deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en esta matriz.

SOLICITADO POR:	Ing. Juan Parra GUARDALMACÉN
AUTORIZADO POR:	Ing. Carlos Alonso Soria Ramírez ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS